



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28423

07/02/2018

73427

AUTOR/A: BUSTAMANTE MARTÍN, Miguel Ángel (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que la Empresa Pública INECO resultó adjudicataria del contrato de ingeniería y diseño del tramo subterráneo de la línea azul del metro ligero de Jerusalén. Este tramo no atraviesa ninguna zona ocupada por asentamientos israelíes.

INECO realiza un gran número de proyectos, y no todos aparecen publicados en medios corporativos.

El informe de la Organización de Naciones Unidas (ONU) al que se refiere la iniciativa, fechado el 26 de enero 2018, no menciona el nombre de las empresas referidas en dicho documento, donde por el contrario sí se indica que se espera dar a conocer el nombre de dichas empresas en una futura actualización del documento. Añade también que antes de que se haga público, se les notificará previamente a las empresas afectadas. A fecha de 30 de abril de 2018, INECO no ha recibido ninguna notificación de la ONU al respecto.

La posición del Gobierno es conocida, siempre estará del lado de la legalidad y el cumplimiento de los acuerdos y tratados internacionales vigentes. En esta línea se enmarca cualquier medida que el Gobierno adopte en relación con este asunto.

Madrid, 03 de mayo de 2018